

habiendo mas asuntos de que tratar, es V.
Vice Director levante la sesion.

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 13 de Julio de 1868.

Presidencia del Sr. Vice Director.

Alm. Reg.
Diaz
Mora D. Juan
Salmony
Diaz
Novales
Vice Secret.

El Sr. Vice Director manifestó que el objeto de esta sesion extraordinaria, lo era dar cuenta a la Sociedad, como por el Vice Secretario se hizo del oficio que en 6 de este mes dirige a la corporacion el Sr. Gobernador de la provincia, trasladandole la Real orden expedida en 3 del mismo por el Excmo Sr. Ministro de Fomento, reclamando la opinion de la Sociedad acerca del interogatorio siguiente:

- 1.º El numero de setebros de trigo, cebada, centeno, avena y maiz que considera existentes en el dia en la provincia, así como la cantidad de kilogramos de harinas de la primera de dichas especies, expresando la cifra de cada una de ellas con separacion.
- 2.º Cual se calcula aproximadamente que resulte la actual cosecha de los artículos mencionados.